



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 23 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00054-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTIVOS(AS) DEL NIVEL PRIMARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN DE HERRAMIENTA "ORIENTACIONES PARA EL INICIO DEL AÑO 2026" Y RECURSOS PEDAGÓGICOS Y COMUNICACIONALES PARA EL NIVEL PRIMARIA.

Referencia: Oficio N.º 00150-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Primaria (DEP), ha dispuesto la publicación y difusión de la herramienta pedagógica digital denominada: **"Orientaciones para el inicio del año escolar 2026"**.

Esta herramienta ha sido diseñada con el objetivo de brindar a los docentes de educación primaria un marco de recursos dinámicos y actualizados que faciliten la planificación curricular y la organización del aula en este nuevo ciclo lectivo. Al respecto, se precisa lo siguiente:

- **Propósito:** Fortalecer la práctica pedagógica mediante estrategias alineadas a las necesidades actuales de los estudiantes de primaria.
- **Acceso:** El recurso se encuentra disponible de manera digital a través de los portales institucionales del MINEDU y la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE).
- **Marco Normativo:** Se aclara que este recurso constituye una guía de apoyo pedagógico y no se encuentra bajo el alcance de la Ley N.º 31498, lo que permite su adaptabilidad según el contexto de cada institución educativa.

En ese sentido, se **dispone que las direcciones de las Instituciones Educativas del nivel de primaria de nuestra jurisdicción aseguren la difusión de este material entre todo su personal docente.** Su revisión y aplicación resultan fundamentales para garantizar que el inicio del año escolar sea ordenado, pertinente y enfocado en la mejora continua de los aprendizajes.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

EXPEDIENTE: DEP2026-INT-0169800

CLAVE: 75DFDE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Segura de su compromiso con la calidad educativa en beneficio de nuestros niños y niñas, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

Soy el autor del documento

2026/03/23 09:50:21

EXPEDIENTE: DEP2026-INT-0169800

CLAVE: 75DFDE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Índice



Presentación	3
I. ¿Cuáles son las prioridades de la gestión del año escolar 2026?	4
a. Promover el bienestar socioemocional	
b. Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa	
II. ¿Cómo está calendarizado el año escolar 2026?	5
III. Organización de las instituciones y programas educativos para desarrollar las prioridades durante el año escolar	8
IV. Al inicio del año escolar	9
a. ¿Qué debemos hacer para asegurar el acceso, la continuidad y culminación oportuna de la Educación Básica?	
b. ¿Cómo organizar los espacios de participación escolar?	
c. Consejos prácticos para actualizar los instrumentos de gestión (II. GG.)	
d. ¿Cómo gestionar el trabajo colegiado previo al inicio del año escolar para enriquecer la actualización de los II. GG.?	
e. ¿Cómo reforzar los vínculos entre actores de la comunidad educativa?	
f. ¿Cómo organizar espacios y recursos de la IE y programa educativo para asegurar un tránsito seguro y respetuoso, así como una adecuada recepción de los estudiantes al inicio de clases?	
g. ¿Qué orientaciones de educación inclusiva debemos considerar para el buen inicio del año escolar?	



Presentación

Estimado docente:

En el 2025 se publicó la “Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica”, aprobada por la R. M. N.º 501-2025-MINEDU. El propósito de dicha norma es brindar orientaciones para que los servicios educativos, desde su rol y autonomía, y en el marco de la política educativa vigente, implementen acciones que promuevan el desarrollo de las competencias, el bienestar de los estudiantes, la atención a la diversidad y la culminación oportuna de su escolaridad.

En el marco de esta norma, se ha elaborado el presente documento que contiene precisiones sobre algunos aspectos del momento de inicio, a fin de que puedan ser consideradas en beneficio de los estudiantes.

Esperamos que este documento sea una herramienta valiosa que contribuya a nuestra misión compartida: asegurar un buen inicio del año escolar 2026 para todos nuestros estudiantes, garantizando aprendizajes en un entorno seguro y acogedor.





I. ¿Cuáles son las prioridades de la gestión del año escolar 2026?

a. Promover el bienestar socioemocional

Sin emoción no hay cognición: el bienestar es el detonante del aprendizaje profundo.

- 
- El **bienestar socioemocional** es una **condición indispensable** para el **desarrollo cognitivo**. Habilidades como la autorregulación emocional, la empatía y la perseverancia no solo fortalecen la convivencia, sino que mejoran directamente la disposición de los estudiantes para enfrentar retos académicos y favorecen el logro de los aprendizajes.
 - La **cultura del bienestar** es un compromiso de la comunidad educativa, no una labor solitaria: exige la **interacción activa de docentes, familias y administrativos** para asegurar que el estudiante sea, invariablemente, el centro de toda acción educativa.
 - Nuestro compromiso ético y profesional es **garantizar entornos** escolares **acogedores, afectivos y seguros**, donde la confianza y el **vínculo positivo** desarrollen en el estudiante todas las competencias que promueve el CNEB.

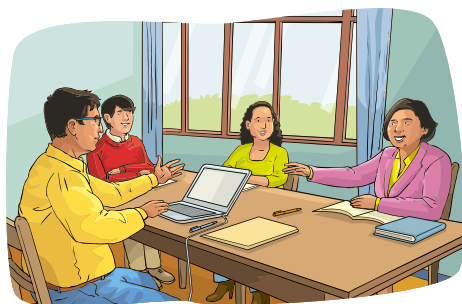
b. Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa

La diversidad es riqueza, no carencia: una escuela para todos es una escuela para la vida.

- 
- La educación inclusiva es un **derecho** que nos **exige y moviliza a transformar las escuelas** para acoger y valorar la diversidad. Nuestro rol y reto es **identificar y eliminar las barreras** para el aprendizaje y la participación, asegurando que cada estudiante pueda **desarrollar su máximo potencial**.
 - La interculturalidad acepta y valora la diversidad cultural y lingüística como un recurso que enriquece el aprendizaje. Promoverla activamente fortalece la autoestima, el sentido de pertenencia y la identidad de los estudiantes, especialmente en un país tan rico en diversidad como el nuestro.
 - La **inclusión, la interculturalidad y la equidad** son los **pilares para una sociedad justa y democrática**. En la práctica diaria, esto se hace visible cuando se **asegura la igualdad de oportunidades** para todos y se promueve el **respeto a la dignidad humana** como un valor intransable en el aula.



II. ¿Cómo está calendarizado el año escolar 2026?



INICIO DEL TRABAJO EN EL SERVICIO EDUCATIVO

Primer bloque de semanas de gestión (2 semanas): del 2 al 13 de marzo

- Organízate para el año lectivo de forma colegiada.
- Elabora tu planificador anual.
- Planifica de acuerdo a las características, necesidades y el contexto de tus estudiantes.
- Participa en la actualización o elaboración de los instrumentos de gestión.
- Revisa los materiales y recursos con los que cuentas.



INICIO DEL AÑO LECTIVO

Primer bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 16 de marzo al 15 de mayo

➤ Inicio de clases: 16 de marzo

- Realiza el diagnóstico de tus estudiantes.
- Realiza trabajo con las familias.
- Acompaña a los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes y su bienestar emocional.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.



Segundo bloque de semanas de gestión (1 semana): del 18 al 22 de mayo

- Reflexiona y valora los progresos de tus estudiantes.
- Revisa y reajusta tu práctica pedagógica.

➤ Vacaciones de los estudiantes

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



REINICIO DEL PERIODO LECTIVO

Segundo bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 25 de mayo al 24 de julio

- Planifica y desarrolla diferentes actividades educativas con tus estudiantes que promuevan el desarrollo de sus aprendizajes y su bienestar socioemocional.
- Dialoga y trabaja con las familias.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.



Tercer bloque de semanas de gestión (2 semanas): del 27 de julio al 7 de agosto

- Reflexiona y valora los progresos de tus estudiantes.
- Revisa y reajusta tu práctica pedagógica.

> Vacaciones de los estudiantes

REINICIO DEL PERIODO LECTIVO

Tercer bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 10 de agosto al 9 de octubre

- Planifica y desarrolla diferentes actividades educativas con tus estudiantes que promuevan el desarrollo de sus aprendizajes y su bienestar socioemocional.
- Dialoga y trabaja con las familias.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.



Cuarto bloque de semanas de gestión (1 semana): del 12 al 16 de octubre

- Reflexiona y valora los progresos de tus estudiantes.
- Revisa y reajusta tu práctica pedagógica.

> Vacaciones de los estudiantes



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



REINICIO DEL PERIODO LECTIVO

Cuarto bloque de semanas lectivas (9 semanas): del 19 de octubre al 18 de diciembre

- Planifica y desarrolla diferentes actividades educativas con tus estudiantes que promuevan el desarrollo de sus aprendizajes y su bienestar socioemocional.
- Dialoga y trabaja con las familias.
- Registra el nivel de logro y las conclusiones descriptivas según sea el caso.



Quinto bloque de semanas de gestión (2 semanas): del 21 al 31 de diciembre

- Reflexiona y valora los progresos de tus estudiantes.
- Realiza un balance del trabajo realizado en el año 2026.
- Organízate de forma colegiada para el año 2027.

➤ Vacaciones de los estudiantes

TÉRMINO DEL TRABAJO EN EL SERVICIO EDUCATIVO



III. Organización de las instituciones y programas educativos para desarrollar las prioridades durante el año escolar

Tenemos que organizar la IE para desarrollar las prioridades del año escolar. ¿Sabes qué indica la norma técnica para el año escolar 2026?

Sí, dice que debemos planificar respondiendo a las preguntas: ¿qué y cómo?, ¿quiénes y cuándo?

Empecemos por el **¿qué y cómo?**, es decir, con los instrumentos de gestión.

¡Claro!, porque debemos organizar el trabajo en torno a las dimensiones de la gestión escolar: al inicio, en el desarrollo y al cierre del año escolar, para garantizar la calidad educativa. Además, cuando actualicemos los instrumentos de gestión, debemos considerar los propósitos de la gestión escolar, el desarrollo integral de los estudiantes y su permanencia en el sistema educativo. Todo esto adaptado al contexto. También es importante evaluar la gestión para ajustar objetivos, metas y actividades en favor del bienestar y los aprendizajes de los estudiantes.

¡Perfecto!
¿Y **quiénes** participan?

Los comités de gestión escolar, el CONEI, el municipio escolar, la APAFA u otras instancias de representación deben garantizar la participación de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, en la toma de decisiones.

¿Y **cuándo** se desarrollan estas acciones?

Durante todo el año escolar, tanto en las semanas lectivas como en las semanas de gestión, para asegurar los aprendizajes y el bienestar estudiantil.



IV. Al inicio del año escolar

a. ¿Qué debemos hacer para asegurar el acceso, la continuidad y culminación oportuna de la Educación Básica?

1. Difusión clara y accesible para la matrícula:



- **Comunicar oportunamente** las vacantes, plazos y canales de atención, usando los **medios y lenguas más usados en el contexto local**.
- **Promover el uso del portal web Identicole** para consultar la oferta educativa.
- **Asegurar que la información sobre vacantes para estudiantes con discapacidad sea visible y accesible.**

2. Gestión eficiente del proceso de matrícula:



- **Registrar las metas de atención** en el módulo del director del **Sistema de Matrícula Digital**, según el cronograma del Minedu.
- **Priorizar la continuidad** de los estudiantes actuales y facilitar el ingreso de nuevos.
- **En II. EE. públicas focalizadas**, realizar todo el proceso a través del **Sistema de Matrícula Digital**.

3. Registro oportuno y seguimiento en el sistema:



- **Actualizar la matrícula en el SIAGIE** de manera inmediata para garantizar la distribución de materiales educativos.
- **Consolidar y emitir nóminas oficiales** al inicio del año.
- **Establecer una estrategia** para el **registro oportuno del nivel de logro** de cada estudiante al final de cada periodo.

4. Identificación temprana y apoyo:



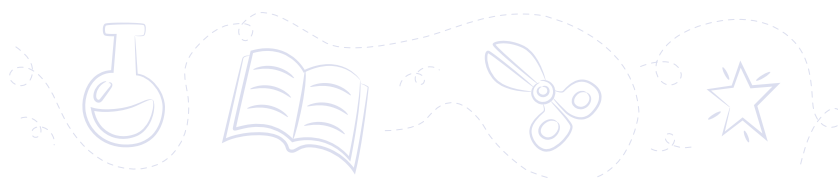
- **Conformar el Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI)** en cada IE para garantizar la articulación de apoyos y la eliminación de barreras educativas (D. S. N.º 007-2021-MINEDU).
- **Recoger y analizar la información** con el fin de obtener un diagnóstico al inicio del año para identificar **fortalezas, necesidades de aprendizaje y barreras educativas**. Para mayor información respecto a barreras educativas, puedes revisar la herramienta denominada “Cartilla sobre la identificación de barreras educativas en la educación básica”, elaborada por el Minedu y disponible en el siguiente enlace: <https://repositorios.perueduca.pe/pe-recursos/edures/acb0cb7f-139b-4941-b082-01ed572ffe4f.pdf>

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



- **Implementar acciones de acompañamiento y apoyos educativos** con base en los resultados, en el marco de la **atención a la diversidad**, asegurando especial atención a estudiantes en contextos rurales, con alguna condición, así como a aquellos que realizan actividades laborales o pertenecen a familias migrantes, con el fin de promover su acceso, permanencia y participación en igualdad de condiciones.
- **Identificar a los estudiantes con extraedad** e implementar acciones para asegurar la continuidad de su trayectoria, en el marco de la RVM N.º 015-2026-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de la estrategia Crecer dirigida a la atención de estudiantes con atraso escolar en los niveles de Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular”.

Asegurar la **trayectoria educativa completa** es un proceso que comienza con una **matrícula sin barreras educativas** y se sostiene con un **seguimiento cercano y apoyo continuo**. Cada estudiante cuenta.



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

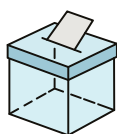
b. ¿Cómo organizar los espacios de participación escolar?

Para conformar y activar efectivamente los espacios de participación (CONEI, APAFA, municipios escolares, comités de gestión) de manera democrática y funcional, sigue las siguientes acciones clave:



1. Convocar de forma inclusiva:

Identifica a representantes de todos los grupos (estudiantes, familias, docentes) y difunde la convocatoria usando medios y lenguas locales.



2. Realizar elecciones transparentes:

Organiza votaciones claras asegurando diversidad y paridad. Formaliza los resultados en un acta.



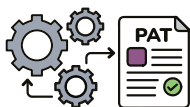
3. Dar a conocer roles y miembros:

Presenta públicamente a los integrantes y sus funciones mediante un mural visible y medios digitales.



4. Capacitar para el compromiso:

Realiza un taller de inducción y entrega un manual sencillo de funciones. Firma un acta de compromiso individual.



5. Articular con la gestión:

Vincula cada espacio a metas del Plan Anual de Trabajo (PAT), establece reuniones periódicas con agenda y promueve la comunicación entre los diferentes comités.



6. Rendir cuentas y evaluar:

Publica los acuerdos y avances, evalúa trimestralmente el funcionamiento y reconoce los logros públicamente.

La participación no solo es un requisito, sino el corazón de una escuela democrática, inclusiva y conectada con su comunidad.

Un espacio participativo bien constituido transforma la gestión y mejora los aprendizajes.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



c. Consejos prácticos para actualizar los instrumentos de gestión (II. GG.)

Para continuar o culminar la actualización de los II. GG. de manera democrática y funcional, sigue las siguientes acciones clave:



1. Convocar y organizar la participación:

- **Conforma tu equipo:** reúne a los comités de gestión escolar, CONEI, APAFA, municipios escolares y otros representantes de la comunidad educativa (estudiantes, familias, exalumnos).
- **Asigna roles claros:** define quién será responsable de cada parte del proceso (diagnóstico, redacción, validación, difusión).
- **Realiza sesiones planificadas:** agenda reuniones específicas para trabajar en la actualización, evitando interferir con días lectivos.



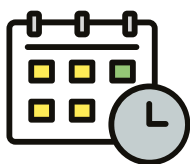
2. Realizar un diagnóstico colaborativo:

- **Recoge evidencia sobre:**
 - Niveles de aprendizaje, bienestar socioemocional y características de los estudiantes: gustos, preferencias, intereses, etc., así como su contexto social, geográfico, económico, cultural y lingüístico.
 - Clima escolar, convivencia y casos de violencia o acoso.
 - Desempeño docente y necesidades de formación del personal docente y no docente.
 - Barreras educativas: de accesibilidad, actitudinales, curriculares y didácticas, y organizacionales.
- **Usa múltiples fuentes:** encuestas a estudiantes y familias, observación de clases, análisis de registros académicos (SIAGIE), informes de tutores.
- **Involucra a todos:** que docentes, estudiantes y familias aporten su percepción y expectativas.



3. Definir objetos y metas claras:

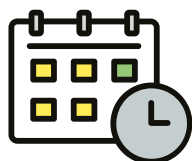
- **Prioriza según el diagnóstico:** enfócate en mejorar aprendizajes, bienestar socioemocional, inclusión y equidad.
- **Establece metas SMART:** específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo definido.
- **Vincula cada actividad a un objetivo:** asegura que todo lo programado tenga un propósito pedagógico o de gestión.



4. Elaborar la calendarización y horarios:

- **Respetar los lineamientos:** sigue la distribución de semanas lectivas y de gestión señalada por el Minedu, DRE o UGEL.
- **Considera contextos locales:** incluye fechas festivas regionales o comunales como oportunidades de aprendizaje intercultural.
- **Optimiza el tiempo:** diseña horarios que maximicen el uso de espacios como bibliotecas, laboratorios y aulas innovadoras.
- **Planifica actividades** de acuerdo a los lineamientos específicos (concursos, juegos deportivos, iniciativas pedagógicas, estrategias u otras actividades) sin suspender clases. Este

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



año se implementarán dos estrategias: Refuerzo Escolar (RVM N.º 094-2025-MINEDU), cuya finalidad es desarrollar acciones pedagógicas y de soporte socioemocional que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel de aprendizaje esperado para su grado, garantizando la equidad en los aprendizajes, y la estrategia Crecer (RVM N.º 015-2026-MINEDU), en las UGEL focalizadas, para atender a estudiantes con atraso escolar y garantizar la continuidad en su trayectoria educativa.

Asimismo, con el fin de promover la actividad física, se organizará la etapa institucional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEPDA) durante los meses de marzo y abril. Dicha actividad se articulará dentro de la primera unidad de aprendizaje del área de Educación Física, cerrando el proceso con el Festival Deportivo Escolar.

5. Actualizar las normas de convivencia:



- **Revísalas con participación estudiantil y familiar:** que reflejen un enfoque de derechos, prevención de violencia y promoción de valores.
- **Incluye protocolos claros** para atender casos de acoso, *ciberbullying*, discriminación o violencia.
- **Difúndelas de manera amigable:** usa afiches, videos o representaciones teatrales para que toda la comunidad las comprenda.

6. Identificar y planificar actividades de fortalecimiento:



- **Participa en las asistencias técnicas** brindadas por la UGEL, en el marco de la RVM N.º 035-2020-MINEDU y la R. M. N.º 057-2026-MINEDU, sobre el desarrollo de las competencias de Matemática y Comunicación en el III y/o IV ciclo.
- **Capacita a docentes:** programa sesiones sobre evaluación formativa, metodologías activas, inclusión, uso de tecnologías, entre otros, según necesidad.
- **Incluye al personal no docente:** formación en primeros auxilios, soporte socioemocional, logística y seguridad.
- **Promueve el intercambio de buenas prácticas** entre docentes de la misma institución o red.

7. Socializar y difundir los II. GG. actualizados:



- **Realiza reuniones de presentación** con toda la comunidad educativa, usando lenguaje claro y ejemplos concretos.
- **Usa medios diversos:** carteles, boletines, redes sociales institucionales, reuniones virtuales.
- **Explica el “qué, cómo y para qué”** de cada instrumento, destacando cómo impactará en los aprendizajes y el bienestar.

RECUERDA:

La actualización de los II. GG. no es un trámite, sino una **oportunidad para renovar el compromiso con una educación de calidad, inclusiva y humana.**

¡Tu liderazgo y la participación de tu comunidad son el motor del cambio!

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



d. ¿Cómo gestionar el trabajo colegiado previo al inicio del año escolar para enriquecer la actualización de los II. GG.?

¿Qué deben hacer los equipos directivos?

Antes de las jornadas:



- Organizar y convocar las jornadas de trabajo colegiado con tiempo suficiente.
- Preparar y compartir los II. GG. (PEI, PAT, RI) para que los docentes los revisen previamente.
- Definir una agenda clara con objetivos específicos para cada jornada.
- Asegurar espacios adecuados y recursos necesarios para el trabajo en equipo.

Durante las jornadas:



- Facilitar el análisis de los resultados de aprendizaje del año anterior.
- Promover la reflexión sobre logros y desafíos pedagógicos identificados.
- Guiar la actualización participativa de los II. GG.
- Asegurar que se definan metas concretas y consensuadas para el 2026.
- Garantizar que todos los docentes participen activamente.

¿Qué deben hacer los docentes?

Preparación individual:



- Revisar los II. GG. compartidos antes de las reuniones.
- Analizar los resultados de sus estudiantes del año anterior.
- Identificar necesidades de aprendizaje, barreras educativas y brechas detectadas.
- Traer propuestas concretas para mejorar las prácticas pedagógicas.

Durante el trabajo colegiado:



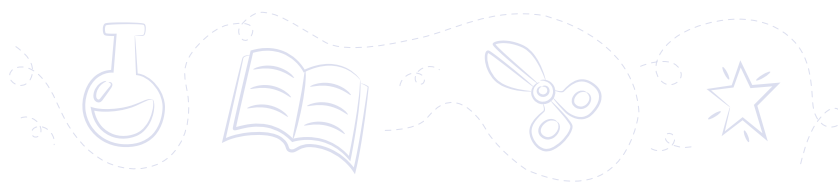
- Compartir experiencias exitosas y dificultades encontradas.
- Aportar al diagnóstico institucional desde su experiencia en aula.
- Participar en la definición de objetivos y metas institucionales.
- Comprometerse con acuerdos pedagógicos consensuados.
- Proponer los apoyos educativos y estrategias específicas para atender las necesidades identificadas, así como garantizar la trayectoria de los estudiantes en situación de vulnerabilidad que enfrentan alguna barrera educativa.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

Productos esperados del trabajo colegiado



- **II. GG. actualizados** (PEI, PAT, RI) con participación de toda la comunidad educativa.
- **Diagnóstico institucional** basado en evidencias y resultados del año anterior.
- **Metas institucionales del año 2026** consensuadas y medibles.
- **Acuerdos pedagógicos** para el desarrollo de competencias.
- **Estrategias de atención** a las necesidades de aprendizaje identificadas.



e. ¿Cómo reforzar los vínculos entre actores de la comunidad educativa?

Acciones concretas

1. Planificar encuentros de inicio con familias:



- **Convocar a las familias o un adulto responsable** a fin de coordinar las actividades que se desarrollarán para el inicio del año escolar, sobre todo de los niños que están ingresando por primera vez a la IE (primer grado) o los que están siendo trasladados de otra IE, así como de los niños que presentan alguna condición.
- **Realizar una reunión de bienvenida** al comenzar el año para explicar de manera clara y con ejemplos:
 - Qué aprenderán los estudiantes.
 - Cómo lo aprenderán (metodologías clave).
 - Con qué recursos y apoyos se contará.
 - Cómo se darán cuenta de los avances y los criterios de promoción.
- **Usar lenguas y medios locales** para garantizar una total comprensión.

2. Sensibilizar sobre roles y evitar comparaciones:



- **Conducir sesiones** donde se destaque el rol fundamental de la familia en el **bienestar socioemocional** y el aprendizaje.
- **Promover la valoración de los distintos niveles de avance individual**, fomentando una cultura de inclusión y evitando comparaciones entre estudiantes.
- **Recepcionar las consultas e inquietudes** sobre procesos de acogida y establecer acuerdos sobre los apoyos que se requieren, como el acompañamiento y participación de la familia durante este periodo (definir horarios y la presencia de algún miembro de la familia de ser necesario, así como las acciones que deberán ejecutar para el ingreso, el desarrollo de actividades y el cierre que permitan ir generando seguridad y autonomía en los estudiantes).

3. Compartir información clave de forma continua:



- **Socializar de manera accesible** el PEI, la calendarización, las normas de convivencia, los canales de atención y los roles en los espacios de participación (CONEI, APAFA).
- **Establecer una comunicación bidireccional**, creando canales para recibir recomendaciones y propuestas de las familias.



4. Programar jornadas formativas y de acompañamiento:



- **Organizar encuentros familiares bimestrales o trimestrales** para fortalecer competencias parentales, factores de protección y acompañamiento al aprendizaje.
- **Realizar reuniones personalizadas** de trabajo con las familias según necesidades identificadas, usando mensajes amigables.
- **Planificar actividades** que fortalezcan el vínculo docente-estudiante y entre docentes.

5. Establecer alianzas estratégicas locales:



- **Identificar y mapear** a actores clave del territorio: organizaciones, sector productivo, sabios de la comunidad, instituciones de salud.
- **Formalizar acuerdos de colaboración** para la **atención integral** de los estudiantes (salud, alimentación, identidad, proyectos) en un marco de gestión intersectorial.

RECUERDA:

Un vínculo fuerte en la comunidad educativa es el principal factor de protección para los estudiantes. Invirtiendo en estas relaciones, se construye una base sólida para los aprendizajes, la convivencia escolar y la culminación oportuna de la trayectoria educativa.



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

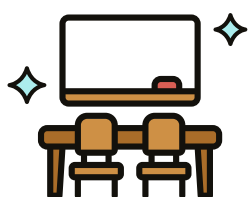


f. ¿Cómo organizar espacios y recursos de la IE y programa educativo para asegurar un tránsito seguro y respetuoso, así como una adecuada recepción de los estudiantes al inicio de clases?



Acciones prioritarias del equipo directivo:

- **Verificar condiciones de seguridad:** revisar instalaciones eléctricas, estructuras, pisos, techos y cercos perimétricos; asegurar que las puertas de las aulas puedan abrirse y cerrarse con facilidad, sin obstáculos; asimismo, las ventanas deben garantizar una adecuada ventilación e iluminación.
- **Considerar las mesas adaptables** en caso de que hubiera estudiantes que utilizan sillas de ruedas, apoyos posturales, entre otros.
- **Garantizar servicios básicos:** asegurar agua potable, desagüe y el funcionamiento de la energía eléctrica.
- **Acondicionar servicios higiénicos:** limpios, funcionales y diferenciados por sexo; con accesibilidad para estudiantes con discapacidad.
- **Acondicionar los espacios** de tal manera que se garantice el acceso, el desplazamiento y la participación de todos los estudiantes, prestando especial atención a aquellos que por sus características puedan experimentar barreras educativas para trasladarse de manera autónoma en la IE o en el aula.
- **Habilitar espacios pedagógicos:** aulas ventiladas, iluminadas y organizadas según las necesidades de aprendizaje.
- **Preparar áreas comunes:** patios, bibliotecas, laboratorios y espacios recreativos en condiciones óptimas y accesibles para todos.
- **Señalizar adecuadamente:** rutas de evacuación y zonas seguras, identificación de ambientes y señales de tránsito interno.



Acciones del personal de mantenimiento:

- Realizar limpieza profunda de todos los ambientes antes del inicio.
- Reportar desperfectos que requieran reparación urgente.
- Verificar el funcionamiento de mobiliario y equipos.
- Mantener áreas verdes y espacios exteriores en buen estado.

Organización del tránsito y recepción

Protocolo de ingreso seguro:

- **Definir horarios escalonados** de entrada y salida para evitar aglomeraciones.
- **Establecer puntos de ingreso y salida** claramente identificados.
- **Asignar personal** (directivos, docentes, auxiliares) para supervisar el ingreso y salida.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



- **Coordinar con autoridades locales** (PNP, serenazgo, municipalidad) para la seguridad en el perímetro.
- **Organizar el tránsito vehicular** cerca de la IE con señalización y apoyo de las brigadas de autoprotección escolar (BAPES).
- **Habilitar zonas de espera** para familias que acompañan a estudiantes.

Primera semana de clases:

- **Recibir a cada estudiante con calidez:** saludar por su nombre, sonreír, dar la bienvenida.
- **Realizar los 10 minutos de actividad física:** como parte del recibimiento de los estudiantes, el primer día de clases se puede realizar una secuencia de movimientos como una coreografía con participación de toda la comunidad educativa.

Las orientaciones para la implementación de esta estrategia las puedes encontrar en el siguiente enlace: <https://repositorio.perueduca.pe/webs/orientaciones-10-minutos-act-fisica.pdf>

- **Realizar actividades de integración:**



- **Conversatorio guiado:** es una actividad en la que todos los estudiantes pueden dialogar sobre sus gustos, vivencias pasadas, presentes y expectativas (qué aprendieron el año pasado, cómo les gusta aprender, qué creen que aprenderán este año). Busca reducir la incertidumbre en los niños y favorecer la seguridad emocional y la anticipación ante el cambio de grado o nivel.
- **Me presento a mi manera:** es una actividad en la que todos los niños deben tener la oportunidad de presentarse usando múltiples formas para expresarse, como dibujos, pictogramas, tarjetas, movimientos y gestos, objetos significativos u otras opciones. Su docente acompaña considerando la flexibilidad en los tiempos según los ritmos de los estudiantes.
- **Mapa de talentos:** es una actividad en la que cada niño representa sus talentos creativamente (de manera corporal, gráfica, verbal, tecnológica, entre otras). Su docente debe orientar y acompañar para garantizar que cada niño identifique su talento y participe.
- **Mural colectivo sobre la escuela que queremos:** se elabora de manera grupal con aportes de todos los estudiantes, el cual puede contener dibujos, ideas, palabras, frases, símbolos, fotos, entre otros. El mural puede responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo te gustaría que tu escuela reciba y acoja a todos los niños?
 - ¿Cómo te gustaría que esté organizada tu aula?
 - ¿Qué ideas plantearías para mejorar los espacios del aula o la escuela?
- **Conozco o reconozco mi escuela paso a paso:** consiste en recorrer los distintos espacios de la IE para favorecer la adaptación al entorno educativo. Para ello, se puede hacer uso de tarjetas visuales o pictogramas para nombrar cada espacio físico de la escuela.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



- **Un aula habitada y organizada por los niños:** es una actividad en la que se invita a los estudiantes a observar todo lo que se encuentra en el aula. A través de actividades participativas, los niños proponen ideas para organizar el mobiliario y los espacios de aprendizaje, así como para establecer acuerdos sobre su uso. Su docente debe garantizar que todos se involucren en la organización del aula.
- **Flexibilidad en los tiempos como parte del proceso de adaptación:** es clave considerar que los estudiantes, al inicio del año escolar, requieren un proceso de adaptación gradual a nuevas rutinas y expectativas. Ajustar la duración de las actividades, las transiciones, los descansos y las tareas permite favorecer una integración segura y progresiva de los estudiantes, respetando la diversidad de ritmos, estilos y necesidades de aprendizaje.

Para asegurar que todos los estudiantes participen, recuerda que se les debe brindar la oportunidad de expresarse de la forma como ellos lo prefieran. Se puede hacer uso de imágenes, pictogramas, tecnología, dibujos o esquemas sencillos. Asimismo, todas las actividades que se plantean deben considerar el cierre de la actividad y el cierre del día; para ello, puedes realizar, de manera visual o a nivel de pensamiento, un recorrido de las actividades desarrolladas para recordar el proceso vivido.

- **Presentar a los docentes y personal:** generar confianza y familiaridad.
- **Explicar rutinas y protocolos:** horarios, uso de espacios, normas de seguridad y evacuación.
- **Identificar a los estudiantes** que requieren algún tipo de apoyo educativo.

Gestión de recursos educativos

Materiales y recursos pedagógicos:

- **Verificar la disponibilidad** de textos escolares, cuadernos de trabajo y materiales educativos.

Asimismo, para favorecer el acercamiento al idioma inglés, los docentes harán uso de los materiales educativos (video, fichas de trabajo, audios, entre otros). Las versiones digitales de los materiales educativos de la DEP (dotación 2026) se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/primaria/dotacion-2026-primaria>



- **Organizar la distribución oportuna** a cada aula según matrícula actualizada.
- **Acondicionar espacios accesibles de lectura** con textos de la biblioteca de aula.
- **Preparar recursos tecnológicos:** equipos de cómputo, tabletas, proyectores funcionales.
- **Disponer materiales de bioseguridad:** kit de higiene, jabón, papel toalla, alcohol.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



Acciones de los docentes:

- Acondicionar el aula de forma acogedora y organizada. La selección de colores para el aula debe favorecer la concentración y generar que el ambiente sea acogedor. Se recomienda usar tonos claros y suaves que reflejen mejor la luz natural y artificial.
- Preparar materiales para las actividades de la primera semana.
- Tener listo el registro de asistencia y documentos administrativos.
- Diseñar actividades que promuevan el buen inicio y la integración.

Seguridad y bienestar integral



Medidas de protección:

- **Activar el Comité de Gestión del Bienestar:** definir roles y responsabilidades.
- **Difundir protocolos de actuación:** ante emergencias, violencia, acoso escolar.
- **Establecer canales de reporte:** buzones, correos, líneas telefónicas para denuncias.
- **Socializar el Reglamento Interno (RI):** con énfasis en normas de convivencia y medidas correctivas.
- **Promover la cultura del buen trato:** desde el primer día, con el personal dando el ejemplo.

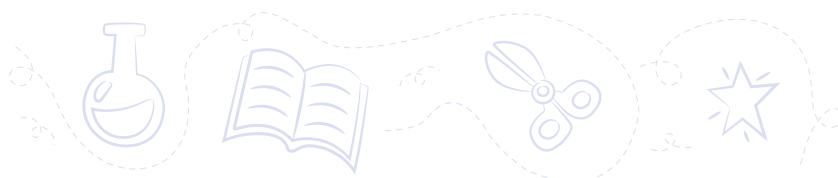


Atención socioemocional:

- Estar atentos a señales de ansiedad, miedo o rechazo en estudiantes.
- Generar espacios de escucha y diálogo.
- Derivar a psicólogos o tutores los casos que requieran apoyo especializado.

RECUERDA:

Una recepción organizada y afectiva es la primera acción pedagógica del año. Sienta las bases para una convivencia escolar respetuosa, un bienestar socioemocional fortalecido y la reducción de barreras para el aprendizaje y la participación.



Orientaciones para el inicio del año escolar 2026



g. ¿Qué orientaciones de educación inclusiva debemos considerar para el buen inicio del año escolar?

En nuestra aula existe diversidad de estudiantes; por ejemplo, niños que siguen rutinas o son sensibles a los estímulos sensoriales. En esos casos, recomendamos lo siguiente:

1. Anticipar cómo será la jornada escolar para evitar ansiedad ante los cambios inesperados:

- Informa previamente al estudiante y a su familia sobre cómo será el primer día de clases: horarios, actividades principales y espacios que utilizará.
- Utiliza apoyos visuales, como imágenes, pictogramas o secuencias de actividades, para explicar la rutina del día.

2. Organizar el aula de manera ordenada y predecible:

- Evita cambios innecesarios en la distribución de los espacios.
- En caso de que se hagan modificaciones importantes, como cambiar de piso o ubicación en otra aula, se le debe comunicar al estudiante para evitar que se sienta inseguro o ansioso, porque ya tiene una idea de cómo está organizada y ubicada su aula.

3. Asignar un lugar al estudiante donde le sea fácil acceder al docente y que esté alejado de estímulos excesivos (ruidos, tránsito constante).

4. Reducir estímulos sensoriales:

- Evita ruidos fuertes, música alta o actividades con muchos estímulos simultáneos (juegos desordenados, varias consignas al mismo tiempo, gritos, entre otros).
- Si se realiza alguna actividad festiva en la IE, permite el uso de apoyos educativos, como audífonos, objetos sensoriales (pelotas antiestrés, plastilina, masas moldeables, telas con diferentes texturas), pausas breves o espacios de calma, en caso de que algún estudiante lo requiera.

5. Comunicar los mensajes de manera clara y comprensible:

- Brinda instrucciones breves, concretas y en positivo, acompañadas de gestos o apoyos visuales.
- Evita el uso de metáforas, ironías o mensajes ambiguos que puedan generar confusión.

6. Formular normas de convivencia explícitas:

- Utiliza apoyos visuales para presentar las normas de convivencia y usa un lenguaje sencillo, explicando qué conducta se espera en el aula.
- Refuerza las conductas esperadas con reconocimiento inmediato y claro.

7. Realizar el acompañamiento emocional:

- Valida sus emociones y evita minimizar lo que siente. Para ello, usa un lenguaje claro y calmado, por ejemplo: "Veo que estás inquieto, vamos a respirar un momento". Esto le dará mayor seguridad y confianza.
- Acompaña sin invadir al estudiante, permaneciendo cerca cuando lo necesite, sin exigir contacto visual o verbal. Recuerda que algunos estudiantes no logran establecer contacto visual o expresar sus emociones de manera verbal.
- Acondiciona un espacio de calma o regulación emocional dentro del aula, donde el estudiante pueda calmarse si se siente sobreestimulado y observas que se pone inquieto o ansioso.

Orientaciones para el inicio del año escolar 2026

- Modela algunas conductas de calma, como respiración lenta y profunda, tono de voz suave o movimientos lentos, para que el estudiante pueda imitarlas y le ayuden en caso de que las requiera.

8. Desarrollar acciones para favorecer su sentido de pertenencia al grupo sin presión en la interacción:

- Realiza una actividad inicial estructurada y común para todos, como dibujar, colorear o armar algo simple, que le permita reconocer que tiene la oportunidad de participar como sus demás compañeros.
- Permite que participe a su manera, sin exigir interacción verbal o contacto visual.
- Ubica al estudiante cerca de un compañero respetuoso y empático.

9. Sensibilizar al grupo de estudiantes sobre el respeto a las diferencias, sin exponer ni etiquetar al estudiante con una condición.

10. Realizar una reunión con las familias:

- El objetivo es conocer un poco más sobre las características del estudiante e identificar los apoyos que en algún momento requiera; por ejemplo, algún objeto o acción que le dé calma o seguridad.

